

05/08/2020

Fiscalía Local de Río Negro abrió investigación por contaminación de Río Puquitrhue en comuna de Purranque

La Fiscalía Local de Río Negro inició una investigación con relación a la denuncia del vertimiento de desechos en el río Puquitrhue, de la comuna de Purranque, sector Hueyusca. Esto, y tal como lo informó el Fiscal Jefe, Daniel Alvarado Tíquer, debido a que se habrían arrojado hidrocarburos a este cuerpo de agua, así como desechos de faenas forestales.

El representante del Ministerio Público indicó que estos vertimientos en las aguas del río habrían generado contaminación

“que podría producir daño o riesgo para la salud de las personas, como asimismo generar impacto en la fauna y flora en cuanto a los recursos que existen en el mencionado ecosistema y en la cuenca fluvial a la que nos referimos”.

En cuanto a las hipótesis investigativas que indaga la Fiscalía de Río Negro con relación al vertimiento de desechos en el río Puquitrhue, el Fiscal Alvarado indicó que “están relacionadas con el artículo 315 del Código Penal en cuanto se pudo haber infectado aguas que se contactan posteriormente o pudieran contaminar agua potable rural que usan los vecinos del sector en que se han generado estos hechos, como así también se indaga la posibilidad de del ilícito establecido en el artículo 136 de la Ley de Pesca y Acuicultura, en que se sanciona al que pudiere introducir en ríos, lagos u otro cuerpo de agua, agentes contaminantes biológicos, físicos o químicos que justamente produzcan daños al ecosistema y afecten los recursos hidrobiológicos”.

Dentro de las diligencias investigativas, se despachó orden de investigar a la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente de la PDI de Valdivia, “para realizar diligencias propias de la especialidad, así como también se van a pedir muestras tomadas por la Autoridad Sanitaria y en definitiva antecedentes recabados en los sumarios abiertos a raíz de estos mismos hechos para ser agregados a la investigación criminal que se lleva al efecto”, consignó el Fiscal Daniel Alvarado.

